

ACTA

“XX CONCURSO JUVENIL DE PROYECTOS CARDIOSALUDABLES”

En Montevideo a los 8 días del mes de noviembre de 2024, en el Museo de Historia Natural Dr. Carlos A. Torres de la Llosa, se constituye el tribunal que evaluó los proyectos presentados al “XX Concurso Juvenil de Proyectos Cardiosaludables”.

El mismo está integrado por la Lic. Gabriela González Bula por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, la Lic. Ana Moreno por el Ministerio de Educación y Cultura y la Prof. Paula Sánchez por el Museo de Historia Natural (ANEP-DGES).

Se evaluaron un total de 18 propuestas, de 8 departamentos, presentadas a las 3 categorías convocadas:

- Categoría 1: 4º, 5º y 6º del CEIP y su equivalente
- Categoría 2: 7º, 8º y 9º del CEIP y Ciclo Básico de Educación Media y su equivalente
- Categoría 3: Ciclo Superior de Educación Media e IFD y su equivalente

En base a los criterios establecidos en la convocatoria, el tribunal destaca y premia los siguientes proyectos:

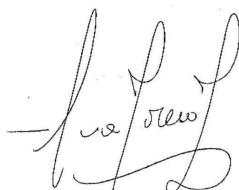
- Categoría 1: “**MOVIMIENTO EN PANTALLA**”, Escuela N°131, Melo, departamento de Cerro Largo. Propuesta muy original y creativa que parte de una problemática actual y contextualizada, en donde a través de la creación de un muñeco “Fuersano” promueve la actividad física interpellando el uso excesivo de pantallas.
- Categoría 2: “**SCAPE ROOM, LA CASA CARDIOSALUDABLE**”, Colegio y Liceo San Gabriel, Colonia del Sacramento, departamento de Colonia. Propuesta puntual pero creativa que logra a través del juego, sensibilizar al público juvenil en pro de hábitos saludables.
- Categoría 3: “**ESPACIO HUERTA**”, Liceo N°1 “Dr. Miguel Rubino”, Durazno, departamento de Durazno. Propuesta multidisciplinaria que se ha instalado como proyecto de centro (huerta), con diversas actividades que involucran a toda la comunidad educativa.

Para constancia de lo actuado, se labran 3 copias de la presente Acta, la que previa lectura y ratificación firman los integrantes del tribunal, constituido en el lugar y fecha indicados.



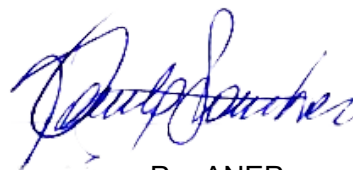
Por CHSCV

Lic. Gabriela González Bula



Por MEC

Lic. Ana Moreno



Por ANEP

Prof. Paula Sánchez